

4-24-79.

Ayunt.º Const.º de Madrid.

1854.

Policia Urbana.

D. Valentin Neco s^{re}. permiso p.^o con-
traer un piso 3.^o y sotabanco en la Casa
Plazuela de Bilbao n.^o 4 mod. 2.^o aut. n.^o 204.

Adre los pisos que ya tiene un tercero y un piso
cuarto o sotabanco, mediante a que la casa cuenta
muy pocos años de existencia y que esta muy
bien contruyda, y que ademas se halla con
la solidez convenientemente para el objeto, y en
este terreno.

A D. E. J. Duplica, que en atencion a lo
expuesto, en vista del dueno que acompaña
de la fachada, y proving los informes de los t^{er}
para la ejecucion de dicha obra. Madrid 1.^o
de Mayo de 1854.



2817

1. 11. 19

1741

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



Azuano



M. B.

D. Valentín Recio, dueño de la Casa, número 23. antiguo, y nuevo 5. de la manzana 304. en la Costanilla de Capuchinos, [Plazuela de Bilbao] a V. E. Y. hago presente: que deseando mejorar el aspecto exterior de la finca y aumentar sus productos, he pensado levantar sobre los pisos que ya tiene un tercero y un piso cuarto o Sotabanco, mediante a que la casa cuenta muy pocos años de existencia y que esta muy bien construyda, y que ademas se halla con la solidez combeniente para el Objeto, y en este atencion.

A V. E. Y. Suplica, que en atencion a lo espuesto, y en vista del disenyo que acompaña de la fachada, y previos los informes de los tumbreros, se sirva concederle el permiso necesario para la egeucion de dicha obra. Madrid 17 de Junio del 54

El Arquitecto

Juan José Sánchez Pineda

Valentín Recio



Madrid 6. de Julio de 1854.

Al arquitecto del Cuartel, para
que informe cuanto se le ofrezca con
presencia de lo dispuesto en los Reales
ordenes de día del mes proximo para

do.

Gracias

Como Juan Alonso corregidor. Por tanto solo que se pide su
certificación por D. Valentin Pardo dueño de la casa con
torre de tapachinos número 5 número 504 para libran-
zar por 3.º y 4.º habiendo y del plano que se halla unido
a la memoria formado por D. Juan Don Simón Enciso
arquitecto por la Academia Nacional de S. Fernando
en el que se manda con tanta claridad el aumento de pisos
citados, se mandado la fachada de dicha casa y no vio
simultáneamente en que N.º se sería condecor la memoria
que se pide por ser conforme con lo mandado en la Real
orden de 10 del mes anterior y tener la contencia de ordenancia
y la suficiente sobre los mandatos que la forman, espe-
sando las obras con arreglo a el plano presentado
colocando sobre el alero una canal de plomo para servir
las aguas y dirigirlas a la alcantarilla general por
bajadas tambien de plomo si se ha de esta colocadas

Segun esta prevenido, siendo el vuelo de los balcones del piso
3o de unos $7\frac{1}{4}$ de pie y su altura de $3\frac{3}{4}$ y al intermedio de
los balcones 6 dedos, quedando recibidas las patillas en la pared
un pie y mas de otro separadas de la lina de los balcones, sin con-
struir barandillas recibidas exterior ni interiormente ni unas obras
que los indignables para cubrir el edificio, rebautando por ultimo
remitiendo un buen orden de construccion, pintando las puertas de un
color claro a' el olio, debiendo el interesado dar aviso al Jefe de
Medida Corregidor luego que se haya recibido el plano para que
se sirva mandar renovar la obra.

En la construccion de andamios para el Jefe e Arquitecto
encargado de la direccion de la obra el mayor cuidado a' fin de
que se construya con toda solidez, siendo las puntas de maderos
de a' 6 y los tablones de buena calidad sin nudos saltadinos, poniendo
por cuando menos en el ancho de cada andamio, sin consentir
se carguen con mucho ladrillo y para evitar en lo posible todo in-
cidente degradable se colocaran maderos de a' 8 y de a' 10 entre
las almas que sirven de sustentos o barandilla, elevandolo
de los tablones unos 4 pies, rebautando el cuidado donde se coloque
el pavimento que se formara con toda solidez, del mismo modo
dicho profesor estara a' la vista para que los andamios inferiores
se junten segun arte para evitar degradaciones. Madrid 9 de
Julio de 1854.

M. Dora Blanco

Julio 11
Decreto

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

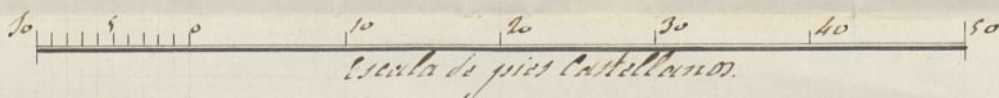
[Vertical handwritten text on the right edge, partially cut off]

Diseño de la fachada de la casa Plazuela de Bilbao numero 23 antiguo y nuevo de la manzana 304 propia de D^{no} Valentin Peris en el que se demuestra con una aquada de color de rosa los pisos que se intentan construir



Madrid 11 de Mayo de 1884.

Juan José Sánchez Peris



Se expidió la licencia en 7. de Agosto.